Copimark's S.A.S
Nit.: 900.722.974-1

Señores
MUNICIPIO DE FREDONIA

Asunto: solicitud de aclaración especificaciones técnicas del proceso SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N SASI 001 – 2026

Por medio de la presente, y en calidad de Representante legal de la empresa COPIMARKS SAS y posible oferente dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N SASI 001 – 2026 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE CONSUMIBLE DE TONER DE IMPRESORAS Y ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE FOTOCOPIADO PARA OPTIMIZAR EL FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGICO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FREDONIA VIGENCIA 2026,** nos permitimos manifestar que, una vez revisando el pliego de condiciones publicado, nos se evidencian de manera clara y detallada las especificaciones técnicas de los equipos requeridos para el alquiler.

Alquiler de 4 Unidades de Impresoras departamentales multifuncionales o fotocopiadoras incluyendo además el suministro y transporte de tóner, repuestos (kits, unidades etc.), personal técnico calificado con certificación ITIL que efectué mantenimiento preventivo y correctivo, software de seguimiento y control compatible con grupos de dependencia (centro de costos) y servidor de dominio y su respectiva configuración y todos los demás elementos necesarios que garanticen el adecuado funcionamiento de las impresoras departamentales o fotocopiadoras y la continuidad del servicio y monitoreo de impresión.

Considero que la definición precisa de las características técnicas tales como si en multifuncional o solo impresión, velocidad de impresión, resolución, capacidad de las bandejas, ciclo mensual recomendado, tipo de conectividad, funciones adicionales, entre otras, es fundamental para estructurar una propuesta técnica y económica acorde a las necesidades reales de la entidad, garantizando así los principios de transparencia, selección objetiva y pluralidad de oferentes.

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente se sirvan aclarar y/o complementar el pliego de condiciones indicando las especificaciones técnicas de los equipos requeridos en alquiler.

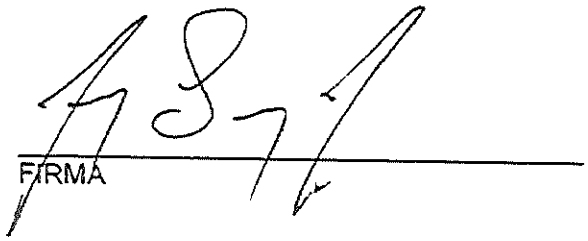
Agradezco de antemano su atención y quedamos atentos a la información complementaria que nos permita presentar una propuesta acorde a los requerimientos del proceso.

COPIMARK'S SAS
NIT: 900.722.974-1
Representante legal: JORGE ALBEIRO SANCHEZ JURADO
C. C. No. 98.665.842 de ENVIGADO

Correo Electrónico: comercial.ar@copimarks.com.co
Móvil: 310 405 63 09 Fijo: (574) 448 28 74 ext 1090
Dirección: Carrera 78 # 45E-61 Medellín - Colombia

Copimark's S.A.S
Nit.: 900.722.974-1

CR 78 45 E 61
6044482874
ajurado@copimarks.com.co
Medellin



FIRMA

Correo Electrónico: comercial.ar@copimarks.com.co
Móvil: 310 405 63 09 Fijo: (574) 448 28 74 ext 1090
Dirección: Carrera 78 # 45E-61 Medellín - Colombia

SERTECOPY SAS
Líderes en Servicio y Calidad.

OBSERVACIONES

Medellín, febrero 17 el 2025

Señores:
MUNICIPIO DE FREDONIA

Selección Abreviada Subasta Inversa SASI 001-2026

Yo, JHON FREDY DE J. CASTAÑO GARCIA Cedula 71.703.311 de Medellín, el suscrito, actuando en mi condición de GERENTE y, por lo tanto, Representante Legal de la sociedad SERTECOPY S.A.S. con NIT 830 513 039 - 1 Ubicada en la Calle 35 Nro 91-54 en la Ciudad de Medellín país Colombia con Teléfono 604 444 45 06, Celular 3163668931con Fax 444 45 06 correo electrónico, ventas@sertecopy.com,

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Que se establezca como requisitos técnicos habilitantes los siguientes, los cuales deben ser aportados con la propuesta por cada proponente:

1. El proponente deberá entregar con su propuesta la ficha técnica del fabricante o del mayorista autorizado de cada uno de los tipos de impresora a ofertar. Las fichas técnicas mínimo deberán contener: Descripción de los equipos, marca, modelo, capacidad.
2. El proponente debe aportar junto con la propuesta Certificación, contrato vigente y licencia ambiental de manejo de residuos sólidos peligrosos como el tóner y chatarra electrónica (tipo y12) y contrato vigente para atender los mismos de acuerdo al Decreto 4741 del 2005.
4. El proponente deberá contar con un técnico especializado en mantenimiento de impresoras con una Universidad reconocida y vinculado laboralmente con la empresa proponente
6. Aportar la hoja de vida del supervisor del contrato del proponente, el cual deberá ser profesional en el área de las TIC con tarjeta profesional y certificación ITIL, y certificación Scrum master que garantice cumplir con los ANS y tiempos de respuesta requeridos por la entidad de acuerdo a la Ley 019 del 2012.

Atentamente,

Nombre del proponente SERTECOPY S.A.S.
Nit.: 830 513 039 - 1

JHON FREDY CASTAÑO GARCIA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía: 71 703 311

Copimark's S.A.S
Nit.: 900.722.974-1

Señores
MUNICIPIO DE FREDONIA

Selección Abreviada Subasta Inversa SASI 001- 2026

Por medio de la presente, solicito amablemente no tener en cuenta la Observación hecha por el proponente SERTECOPY S.A.S en cuanto a los requisitos técnicos habilitantes punto 4 donde textualmente se pide ***El proponente deberá contar con un técnico especializado en mantenimiento de impresoras con una Universidad reconocida y vinculado laboralmente con la empresa proponente.*** Ya que hasta el momento ninguna universidad reconocida como ellos lo indica expide dicho certificado, es muy diferente los cursos ofrecidos por instituciones que imparten conocimientos en Artes, oficios y formación para el empleo como CENSA, CORPORACION SYSPRO, SENA, ELEVIFY, que en su mayoría son cursos en términos generales o conocimientos muy teóricos con muy poca practica o los cursos ofrecidos directamente por las marcas como RICOH a través de RICOH LEARNING INSTITUTE, que es la institución autorizada para impartir y avalar dichos conocimientos técnicos los cuales son de forma virtual y el certificado se expide después de presentar una prueba de conocimiento y en muy pocas ocasiones se hacen presenciales ya que solo se hacen en Bogotá o ESTADOS UNIDOS , para la marca KYOCERA dicho certificado lo expide la empresa DATECSA que tampoco es una universidad y también son cursos con certificados expedidos después de pruebas de conocimiento En este sentido, consideró improcedente y poco coherente exigir documentos que ni siquiera las mismas entidades solicitantes poseen o pueden acreditar bajo esos parámetros.

Quedo atenta a su respuesta y aclaración frente a este requerimiento.

COPIMARK'S SAS
NIT: 900.722.974-1
Representante legal: JORGE ALBEIRO SANCHEZ JURADO
C. C. No. 98.665.842 de ENVIGADO
CR 78 45 E 61
6044482874
ajurado@copimarks.com.co
Medellin

FIRMA

RESPUESTA A OBSERVACIONES PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI 001– 2026

De conformidad con el plazo previsto en el cronograma publicado en el pliego de condiciones, se reciben tres observaciones al proyecto de pliego de condiciones, por lo tanto, luego de realizar el análisis técnico a las condiciones y, con el ánimo de dar transparencia y publicidad al proceso, la entidad se permite indicar que:

Se anexa la ficha técnica de la impresora requerida:

Impresora Multifuncional Blanco y Negro	
Característica:	**Descripción**
Año de Fabricación:	2023 o Superior
Velocidad de Impresión:	57 ppm o superior
RAM:	1.5 GB o Superior
Almacenamiento:	16 GB o Superior
Procesador:	1.4 GHz
Volumen Mensual máximo:	250.000 paginas
Volumen máximo de escaneo:	4800 páginas o Superior
Tiempo de Calentamiento:	25 segundos
Resolución Copia y Escáner:	600 x 600 dpi
Resolución impresión:	1200 x1200 dpi
Rendimiento mínimo Tóner:	25.000 paginas
Tamaños de Papel:	Carta - Oficio - A4 -A5
Velocidad de Escaneo:	60 ipm Simplex / 120 ipm Dúplex BN (300 dpi) 40 ipm Simplex / 80 ipm Dúplex Color (300 dpi)
Tamaños de Documentos Escáner:	Carta - Oficio - A4 -A5- Banner 90 cm.
Tipo de original:	texto, foto, texto + foto, texto fino, optimizado para OCR
Funciones de escáner	Escaneo de banner, escaneo a color, libreta de direcciones integrada, compatibilidad con directorio activo, transferencia de datos encriptados, envío múltiple (e-mail, fax, carpeta SMB/FTP, impresión) de una vez.
Interfaz:	10/100/1000BaseTX, 1 USB 2.0 de alta velocidad.
Pantalla:	Pantalla táctil a color de mínimo 7" o superior

Adicionalmente como requisito técnico habilitante se requiere que el personal y el oferente tengan las siguientes certificaciones:

1. Ficha técnica de la impresora ofertada donde mínimo deberá contener: Descripción del equipo, marca, modelo, capacidad, velocidad, y los datos solicitados en el cuadro anterior, deberá contar con certificado por parte de un Distribuidor Autorizado y/o

fabricante de la marca del equipo ofertado, esta no puede ser superior a 30 días, y debe ser dirigida a la entidad con número de proceso.

2. Deberá presentar la descripción de las herramientas de software y hardware para la administración y monitoreo de los equipos que ofrece, que cumplan con lo descrito en las especificaciones técnicas, y demostrar que el software está debidamente licenciado, además deberá contar con certificado por parte de un Distribuidor Autorizado y/o fabricante del software ofertado, esta no puede ser superior a 60 días.

3. El proponente deberá contar con un personal especializado en el software ofrecido Debe aportar con su propuesta certificación del técnico en su última versión, este deberá estar vinculado con la empresa proponente.

4. El personal técnico debe incluir ingeniero certificación en ITIL, gerencia de proyectos y curso en mantenimiento de computadores e impresoras, este debe ser por medio de un certificado acreditado por una institución avalada por el ministerio de Educación. el cual debe estar vinculado, presentar seguridad social de los últimos 6 meses.

De acuerdo con lo anterior, la entidad procederá a reflejar en el pliego de condiciones definitivo, las modificaciones y adecuaciones a las que hubiere lugar de acuerdo con las Observaciones formuladas por los interesados.

Atentamente,

SARA SANCHEZ VELEZ
Secretaria General y de Gobierno